02/11/2015

Prisión preventiva para imputado que disparó a hombre dejándolo herido

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de un imputado implicado en los disparos cometidos contra un hombre de 43 años, hecho perpetrado el jueves 29 de octubre cuando la víctima se encontraba en su domicilio en la comuna de Conchalí.

El fiscal Fernando Ruiz expuso que hasta el lugar llegó el imputado Jonathan Durán Álvarez premunido de un arma de fuego, con la cual procedió a realizar tres disparos en contra de la víctima, con el objetivo de darle muerte, impactando uno de estos en la pierna derecha, según da cuenta el informe médico.

El ente persecutor lo formalizó por el delito de homicidio frustrado y requirió la prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la comunidad, medida que fue respaldada por el Segundo Juzgado de Garantía.

Se dispuso un plazo de 45 días para el desarrollo de esta investigación.